

CERTIFICADO N° 209 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°146 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 13 de noviembre de 2020, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, cumpliéndose con el quorum, se adoptó con las abstenciones de los concejales Sr. Claudio De La Horra Donoso, Sr. Raúl Alvear Guerra, Sra. Carolina Pfaff Rojas y Srta. Juana Tapia Gaete; y con los votos favorables de los concejales Sr. Antonio Barchiesi Ferrari, Sr. Raúl Bustamante Bertoglio, Sr. Marcelo Valderrama Magna, Sr. Álvaro Brauchi González y del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°40/2020 denominada “Mejoramiento Plaza Belén Comuna de Villa Alemana 2020”, al oferente Unión Temporal de Proveedores Constructora GR SpA, Rut N°76.956.954-5; Constructora Gómez Recabarren Limitada, Rut N°78.902.950-4; Centro de Desarrollo Integral Infanto Juvenil Denis Germán Gómez Recabarren E.I.R.L., Rut N°76.865.378-K, por un monto total de \$275.802.415.- (doscientos setenta y cinco millones, ochocientos dos mil, cuatrocientos quince pesos) IVA Incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de noviembre de 2020.


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal